

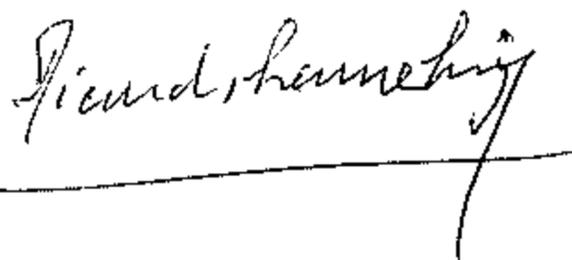
RESOLUCION  
N° 034/91

EXPEDIENTE N° 2006/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.715

Buenos Aires, 23 de julio de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Posadas - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de cinco (5) días- formulado por la señora Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Posadas, Dra. Mirta D. T. de Skanata, a favor de la señora Secretaria Electoral, Dra. Olga Yolanda Sosa, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital para verificar y prestar conformidad a la prueba previa de impresión del padrón electoral del mencionado distrito, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)